

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio miércoles, 14 de agosto de 2019

Objeto de la contratación Suministro de Diez (10) Teléfonos Inalámbricos, Veinte (20) Teclados Equipos de Escritorio, Veinte (20) Mouse para Equipos de Escritorio

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo Conforme a la certificación emitida por el jefe de la sección de Suministros, el 2 de septiembre del 2019, dentro del inventario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. no se cuentan con las herramientas tecnológicas requeridas.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Empocaldas S.A. E.S.P. presta servicios de acueducto y alcantarillado en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 Centro Poblado del Departamento de Caldas; el área de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa; como el Sistema Comercial en cada uno de los módulos de Facturación, Cartera, Recaudo y PQR; el sistema Financiero Fortuner, el Sistema de Gestión documental AdmiArchi, el Sistema de Nómina, Antares y el sistema de Calidad; todos los sistemas de información necesitan tener el servicio de internet en condiciones normales para poder acceder a los servidores de la seccional principal de Manizales, como también para ingresar a los servicios de Office 365 y la Plataforma de Correo, la página web de la empresa www.empocaldas.com.co también ofrece muchos servicios a los clientes, como la consulta de las facturas y pago en línea, también la consulta de toda la información de Gobierno Digital, Transparencia y acceso a la información pública son requisitos legales que debe cumplir la empresa en su portal web de publicación de información.

Para poder atender en cada una de las seccionales a los clientes del servicio de Acueducto y Alcantarillado que presta la empresa, y realizar los procesos administrativos, es necesario que los funcionarios de Empocaldas de cada una de las oficinas tengan sus equipos de cómputo en condiciones normales de funcionamiento y operación. En las evaluaciones del Plan de Tratamiento de Riesgos del año 2019, Matriz de Vulnerabilidad y Mitigación del Riesgo, se identificó la vulnerabilidad "Actualización Tecnológica Equipos de Escritorio", con la causa obsolescencia tecnológica, donde la mayoría de los equipos ya cumplieron su vida útil tecnológica y están causando inconvenientes en la prestación del servicio a los suscriptores e incumplimientos de los indicadores de cada una de las áreas.

La Matriz de Vulnerabilidad y Mitigación del Riesgo, Clasifica esta Vulnerabilidad como: Riesgo Tecnológico, Riesgo en Servicio, Riesgo de la Información. También la evalúa en Riesgo Alto. Como Jefe de Sistemas de Empocaldas, recomiendo minimizar este riesgo con la compra de algunos accesorios como teclados, mouse; mientras se continúa con aprobación de presupuesto para la compra de equipos de cómputo dentro del proyecto "Actualización Tecnológica Equipos de Escritorio", compra mínima de Diez (10) Teléfonos Inalámbricos, Veinte (20) Teclados y Veinte (20) Mouse para Equipos de Escritorio

Conveniencia: Por lo anterior se hace indispensable el suministro de estos accesorios de cómputo, para garantizar el normal funcionamiento de los procesos críticos de la empresa; porque los teclados, mouse y teléfonos inalámbricos de algunos equipos ya no están funcionando porque ya cumplieron su vida útil tecnológica y necesitan el reemplazo inmediato.

Oportunidad: Es oportuno, para evitar inconvenientes en la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado a los usuarios de Empocaldas, como también para garantizar todos los procesos administrativos y técnicos de la empresa en todas las seccionales.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

Las siguientes son las características mínimas que deberán cumplir los Teléfonos Inalámbricos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES - TELEFONOS INHALAMBRICOS		
Aspectos Generales	Color	Negro
	Auriculares (Cantidad)	1
	Frecuencia	1.9 GHz
	Rango de Frecuencia	1.91 GHz - 1.93 GHz
	Número de Canales	120 canales
	Sistema	DECT
	Número de Líneas	1
Lenguajes en Pantalla	Español	
Ahorro de Energía	Modo Ecológico	Sí
Conveniencia	Contestar con Cualquier Botón	Sí
	Correo de Voz	Sí
	Reloj	Sí
	Alarma (Recordatorio)	Sí
	Alarma Avanzada (Un día a la semana)	Sí
Identificador de Llamadas / Directorio Telefónico	Identificador de	Sí
	Memoria de Identificador de Llamadas	Mínimo 50 llamadas
	Bloqueo de Llamadas	Sí, mínimo 30 números
	Marcado Rápido en la unidad base	Sí
Auricular	LCD	1.6 pulgadas (4.1 cm) Monocromática Full Dot 103 x 65 pixeles
	Color de Fondo de Pantalla LCD	Ambar
	Altavoz (Niveles de Volumen)	Sí (6 niveles)
	Operación con Iconos (Número de Iconos)	Sí (6 iconos)
	Patrón de Tonos de Llamada	Mínimo 15 (5 + 10)
	Melodías con Tonos de Llamada Polifónicos	Mínimo 32

	Tono de Llamada con Niveles de Volumen	Si (6 niveles + OFF)
	Volumen de Receptor con Niveles	Si (4 niveles)
	Espera	Si
	Silenciar (Mute)	Si
	Flash	Si
	Bloqueo de Botones	Si
Unidad Base	Localizador de Auricular	Si
	Antena de diversidad	Si
Otros	Baterías Recargables	Ni-MH(AAA x 2)
	Tiempo de Llamada	Mínimo 10 horas
Consumo de Energía	Consumo de Energía en Espera en Unidad Base	0.6 W
	Consumo de Energía en Espera con Cargador	0.1 W
Dimensiones/ Peso	Dimensiones de Unidad Base (Ancho x Fondo x mm)	Aprox. 85 mm x 90 mm x 109 mm
	Dimensiones de Auricular (Ancho x mm)	Aprox. 165 mm x 48 mm x 36 mm
	Dimensiones de Cargador (Ancho x mm)	Aprox. 40mm x 72 mm x 73 mm
	Peso de Unidad Base	Aprox. 120 g
	Peso de Auricular	Aprox. 120 g
	Peso de Cargador	Aprox. 100 g

Las siguientes son las características mínimas que deberán cumplir los teclados:

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES - TECLADOS EQUIPOS DE ESCRITORIO
12 Teclas Fácilmente Programables para Acceso Directo a Aplicaciones o Funciones de Aplicaciones
Diseño Estándar
Conexion USB
Idioma Español (Tecla N y Enter Grande, Backspace Ancho)
Suave al Tacto, Silencioso.
Teclas con letras grabadas en láser que no se borran con el tiempo
Orificios inferiores que permiten el filtrado de líquidos ante derrames accidentales
Tamaño 440,51 x 139,67 x 20,07 mm
Peso 450g
Largo del Cable 1.50m
Garantía del fabricante un año
Color: Negro
Compatible con Windows Siete / Ocho / Diez

Las siguientes son las características mínimas que deberán cumplir los Mouse para equipos de

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES - MOUSE EQUIPOS DE ESCRITORIO	
Requisitos del sistema	Windows 7, 8, 8.1, 10 o Puerto USB disponible
Especificaciones	Interfaz USB
	Unidad de sensor Optico
	Cantidad de botones (Tres - izquierda, derecha y central con desplazamiento)
	Resolución (DPI) 1000
	Longitud de cable 1.5m
	Peso 73.8g
	Color:Negro
	Garantía un año

Item	Código Inventario	Cód Nac. Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
1	1167001003860	43191504	Teléfonos Fijos Inalámbricos	Unidad	10
2	1167002003387	43211706	Teclados para Computador	Unidad	20
3	5511190015009	43211708	Mouse Usb	Unidad	20

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante que ha suministrado teléfonos inalámbricos, teclados y mouse para equipos de escritorio, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del Estudio de Necesidad de Contratación, máximo en dos contratos.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
JM Multisistemas	Jessica Pineda	jessica.pineda@jmmultisistemas.com	3204584244	1.750.000
IBG Comunicaciones Redes	Ignacio Buitrago Gomez	ignaciobuitragogomez@gmail.com	3127274021	2.082.500
COTIZACIONES TELEFONOS INHALAMBRICOS				
Total precio de mercado				1.916.250

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Telemundo	Luisa Fernanda Marquez	administrativo@telemundo.com.co	3117681756	419.999
JM Multisistemas	Jessica Pineda	jessica.pineda@jmmultisistemas.com	3204584244	400.000
COTIZACIONES MOUSE EQUIPOS DE ESCRITORIO				
Total precio de mercado				410.000

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Telemundo	Luisa Fernanda Marquez	administrativo@telemundo.com.co	3117681756	640.006

JM Multisistemas	Jessica Pineda	jessica.pineda@jmmultisistemas.com	(6) 3171312 Ext 301	712.001
COTIZACIONES TECLADO EQUIPOS DE ESCRITORIO				
Total precio de mercado				676.004

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
3000250	-	3.002.254

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21020215	Mantenimiento (muebles, vehículos, instalaciones)	3.002.254
Total CDP		3.157.500

Centro de costos

11205 - MANIZALES SISTEMAS

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica



Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica												
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aplica												
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica												
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica												
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería; 6) NIT-DV	No aplica												
<p>Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" data-bbox="170 1449 1039 1669"> <thead> <tr> <th data-bbox="170 1449 373 1596">Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th data-bbox="373 1449 454 1596">Número de certificado</th> <th data-bbox="454 1449 665 1596">Organismo de certificación del producto</th> <th data-bbox="665 1449 755 1596">Número del Lote</th> <th data-bbox="755 1449 925 1596">Fabricante de la tubería</th> <th data-bbox="925 1449 1039 1596">NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="170 1596 373 1669"></td> <td data-bbox="373 1596 454 1669"></td> <td data-bbox="454 1596 665 1669"></td> <td data-bbox="665 1596 755 1669"></td> <td data-bbox="755 1596 925 1669"></td> <td data-bbox="925 1596 1039 1669"></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Sí aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica

Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Manizales, Carera 23 No. 75 - 82 , responsable de quien recibe John Jairo Giraldo Villa
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Plazo de ejecución	10 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra.
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta, una vez entregados los elementos.
---------------	--------------------------------------------------

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A.
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo	Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empoalcaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empoalcaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado, Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor
John Jairo Giraldo Villa.

Cargo del supervisor
Jefe Sección Sistemas

GARANTÍAS

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Sí aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Sí aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	Sí aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica

Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

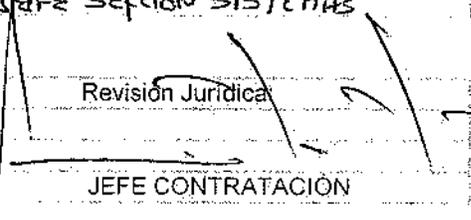
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por

 Firma
 Nombre JOHN SAINO GIRALDO VILLA
 Cargo JEFE SECCION SISTEMAS

Aprobado por

 Firma
 Nombre
 Cargo

Revisión Jurídica

 Firma
 Nombre
 Cargo JEFE CONTRATACION